

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes habrán de acompañar a las proposiciones la documentación a que se hace referencia en la base 6.ª del pliego de condiciones, además de la que exige el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con independencia de la que voluntariamente les interese aportar para perfeccionar su derecho.

León, 6 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.707-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dionisio Santamaría Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en calle Quiñones, 5, 1.º izquierda, Madrid, inculcado en el expediente número 35/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 175.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 10 de octubre de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—10.205-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3 987. Línea a 25 KV. unión entre E. T. «Avenida» y E. T. «Matadero».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 711 metros de unión entre E. T. «Avenida» y E. T. «Matadero», ambas existentes.

Presupuesto: 4.850.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de abril de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.765-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3 988. Conversión en subterráneo el tramo de línea a 25 KV. E. R. «Valls-Pla Sta. Maria».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión en subterránea de la línea a 25 KV. E. R. «Valls-Pla Santa Maria», tramo comprendido entre los apoyos 10 al 34 y derivaciones a las estaciones transformadoras existentes comprendidas en dicho tramo, mediante conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 5.875 metros, y de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 500 metros.

Presupuesto: 25.525.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls (polígono industrial).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de abril de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.766-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.008. Línea a 25 KV. a E. T. «Encañizada» (nuevo emplazamiento).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 34 metros, para suministro a la E. T. «Encañizada», (nuevo emplazamiento), de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 38 de la línea a 25 KV. a Villafranco.

Presupuesto: 330.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución (se retirarán las instalaciones existentes legalizadas E.-2.584).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.768-18.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco, que se relacionan a continuación:

Número	Títulos — acciones	Sociedad	Titular
243725	8	Banco Atlántico, S. A. ....	María Teresa Baus Torroella.
243726	8	Banco Atlántico, S. A. ....	Juan Torrent Radresa y Rosa María Salléns Vallejo.
180124	185	Banco de Bilbao, S. A. ....	Vicente Palacios Espiga.
230047	31	Banco de Bilbao, S. A. ....	Vicente Palacios Espiga.
441748	31	Banco de Bilbao, S. A. ....	Vicente Palacios Espiga.
454294	25	Banco de Bilbao, S. A. ....	Vicente Palacios Espiga.
472531	39	Banco de Bilbao, S. A. ....	Vicente Palacios Espiga.
122245	1.210	Grupo Portillo, S. A. ....	F. J. Portillo Scharfhausen.
122246	790	Grupo Portillo, S. A. ....	F. J. Portillo Scharfhausen.
156875	60	Vera y Portillo, S. A. ....	F. J. Portillo Scharfhausen.
180604	20	Vera y Portillo, S. A. ....	F. J. Portillo Scharfhausen.
180605	20	Vera y Portillo, S. A. ....	F. J. Portillo Scharfhausen.
067275	338	Promotora y Fin. Portillo ...	F. J. Portillo Scharfhausen.
077152	128	Promotora y Fin. Portillo ...	F. J. Portillo Scharfhausen.
077153	1.129	Promotora y Fin. Portillo ...	F. J. Portillo Scharfhausen.
152303	200	Promotora y Fin. Portillo ...	F. J. Portillo Scharfhausen.
077151	20	Promotora y Fin. Portillo ...	J. Antonio Portillo Serrano.
077150	20	Promotora y Fin. Portillo ...	Fernando Portillo Serrano.

Se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de junio de 1979.—Banco Atlántico, S. A.—4.051-C.

**NOTARIA DE DON JOSE ENRIQUE CORTES VALDES**

MALLEN (ZARAGOZA)

Anuncio de subasta

José Enrique Cortés Valdés, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Mallén,

Hago saber: Que a instancia de don Francisco Sobrino Porcón y don Simeón Ruiz Ruiz, y a tenor y por el procedimiento de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 a 236 de su Reglamento, se sacan a venta en pública subasta las siguientes fincas, propiedad de la Sociedad conyugal de don Mariano López Navarro y doña María Pilar Carranza Serrano:

Número uno: Casa sita en Gallur y su calle Calvo Sotelo, número 33, de ciento setenta y dos metros y ocho decímetros cuadrados; consta de tres plantas, y linda, por la derecha entrando, Pascual Villavieja; izquierda, Vicente Sierra y Espalda, Pascual Villavieja.

Se valora en ciento ochenta mil pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 569, libro 89, folio 89, finca 154 duplicado.

Número dos: Terreno sito en término municipal de Gallur, procedente de dehesa llamada Barranco del Espinar y de Pericas, de la parcela 4 del polígono 19, de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y cuarenta decímetros cuadrados. Linda, al Este, Sur y Oeste, con más de la finca matriz que queda para pasos de comunicación de la parcelación, y al Norte, con resto de esa misma finca.

Se valora en quinientas mil pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 1138, libro 73, folio 189, finca 5.744.

Número tres: Campo sito en término municipal de Gallur y su partida de «Los Hondos», de cuarenta y tres áreas y noventa centiáreas. Linda, al Norte, camino; Sur, río Ebro; Este, Emilio Sierra, y Oeste, señor Archilla.

Catastro: Polígono 1, parcelas 26 y 27. Se valora en ciento cincuenta mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 1240, libro 50, folio 102, finca 3.961 duplicado.

Número cuatro: Resto de finca o huerta, sita en término municipal de Gallur y su partida de «La Mejana de Gallur», que después de otras segregaciones efectuadas tiene una superficie de sesenta y ocho áreas y cincuenta y dos centiáreas. Linda, al Norte, río Ebro; Sur, camino y Ayuntamiento; Este, ferrocarril de Sada-ba a Gallur, y Oeste, río Ebro.

Catastro: Polígono 10, parcela 12, letras a y b.

Se valora en dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 526, libro 30, folio 83, finca 1.365.

Dicha subasta tendrá lugar en la Notaría de Mallén (Zaragoza), carretera de Logroño, número 26, el día 20 de agosto del corriente año, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Notaría el diez por ciento de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que la subasta se celebrará por el tipo de tasación. Y que el expediente, requerimiento, titulación y certificación de cargas del Registro de la Propiedad es-

tán de manifiesto en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito garantizado, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En Mallén, cuatro de julio de mil novecientos setenta y nueve.—2.878-D.

**SOCIEDAD ANONIMA KROMSCHROEDER**

Ultimo sorteo, emisión de obligaciones 1964

En el sorteo verificado el día 12 de junio de 1979 ante el Notario de esta ciudad, don Francisco Hidalgo Torruella, último correspondiente a la emisión de obligaciones de 1964, para cancelación total de la misma resultaron amortizados los siguientes títulos:

**Serie A**

1 al 100	1.276 al 1.300
301 400	1.401 1.500
401 500	1.701 1.800

**Serie A**

2.901 al 3.000	21.301 al 21.400
3.401 3.500	21.401 21.500
3.801 3.900	21.501 21.600
7.501 7.600	24.101 24.200
8.101 8.200	25.101 25.200
8.201 8.300	28.001 28.100
8.601 8.700	28.101 28.200
9.301 9.400	28.701 28.800
9.401 9.500	28.978 29.000
10.501 10.600	29.501 29.600
10.801 10.900	30.601 30.700
11.181 11.200	30.801 30.900
11.201 11.300	31.701 31.800
11.701 11.800	31.801 31.900
12.001 12.100	32.101 32.200
13.101 13.200	33.201 33.300
15.401 15.500	33.301 33.400
15.901 16.000	33.701 33.800
16.601 16.700	33.801 33.900
17.501 17.600	34.401 34.500
20.701 20.800	34.501 34.600
21.101 21.200	34.701 34.800

**Serie B**

301 al 400	3.834 al 3.900
2.050 2.100	4.674 4.700
2.301 2.400	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará a partir del 31 de diciembre próximo.

Barcelona, 19 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.264-18.

**FINANCIERA MASAVEU, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores ... ..	658.648.439,28	Capital ... ..	125.000.000,00
Bancos ... ..	11.489.584,60	Reserva legal ... ..	82.500.000,00
Vehículos ... ..	786.070,00	Fondo fluctuación valores ...	82.500.000,00
		Fondo regularización dividendos ...	6.600.644,41
Suma ... ..	668.904.094,08	Fondo amortización vehículos ...	117.910,00
Cuentas de orden ... ..	511.472.950,00	Rem. ejercicio anterior ... ..	398.419.850,28
		Acreeedores compra valores ...	723.528,26
		Dividendos a pagar ... ..	247.745,01
		Pérdidas y Ganancias ... ..	12.794.816,12
		Suma ... ..	668.904.094,08
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>1.180.377.044,08</b>	Cuentas de orden ... ..	511.472.950,00
		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>1.180.377.044,08</b>

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ... ..	5.050.738,88	Intereses bancarios ... ..	23.074,97
Gastos financieros ... ..	123.284,00	Copunes y dividendos ... ..	18.968.870,38
Pérdida venta valores ... ..	3.858.488,64	Beneficios venta valores ... ..	2.198.785,08
Amortizaciones ... ..	117.910,00	Prima asistencia Juntas ... ..	546.125,01
		Otros ingresos ... ..	309.200,00
	9.251.419,32		
Beneficio líquido ... ..	12.794.616,12		
Total ... ..	22.046.035,44	Total ... ..	22.046.035,44

## Aplicación resultados ejercicio 1978

	Pesetas
Beneficio líquido del ejercicio ... ..	12.794.616,12
Reserva legal ... ..	Cubierto
Fondo de fluctuación de valores ... ..	Cubierto
Fondo de Regularización de dividendos ... ..	830.534,00
Remanente del ejercicio que se propone sea trasladado a la cuenta de «Remanente de ejercicios anteriores» ... ..	11.964.082,12
Totales ... ..	12.794.616,12

## Relación de valores que integran la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1978

Grupo	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
1. Bancos comerciales ... ..	107.034.250	187.775.845,72
2. Bancos industriales ... ..	21.808.000	100.181.198,92
4. Electricidad ... ..	59.181.000	63.494.809,14
6. Alimentación ... ..	1.705.500	9.185.028,96
9. Cementos ... ..	160.878.000	151.082.778,16
12. Inmobiliarias y urbanizadoras ... ..	887.000	1.245.983,99
14. Inversión mobiliaria ... ..	121.570.000	122.902.783,24
15. Monopolios ... ..	30.000	78.602,21
17. Papeleras ... ..	14.000	9.390,14
18. Químicas y textiles ... ..	8.807.500	15.880.612,48
19. Seguros ... ..	123.500	32.992,31
20. Minerías ... ..	18.000	54.720,00
21. Siderometalúrgicas y construcciones metálicas ... ..	24.258.000	20.230.720,05
25. Transportes ... ..	4.069.700	2.785.945,00
26. Varios ... ..	83.500	83.577,02
<i>Obligaciones</i>		
3. Electricidad ... ..	1.811.000	1.613.675,92
Total ... ..	511.472.850	656.848.439,26

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Banco Español de Crédito ... ..	90.827.750	129.105.059,02
Banco Europeo de Negocios ... ..	21.299.000	99.099.898,21
Hidroeléctrica del Cantábrico ... ..	31.010.000	42.047.894,22
S. A. Tudela Veguín ... ..	79.056.000	69.248.671,16
Cementos La Robla ... ..	81.820.000	81.844.105,00
Tolecar ... ..	30.000.000	30.225.000,00
Financiera de Cementos ... ..	60.000.000	60.525.538,00
Financiera Interprovincial ... ..	27.000.000	27.216.606,00

Madrid, 22 de junio de 1979.—3.950-C.

## GAS-MADRID, S. A.

## SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, EMISION 1963

En el sorteo verificado el día 12 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

601 a 700	21.301 a 21.400
1.101 1.200	23.401 23.500
4.201 4.300	25.401 25.500
4.901 5.000	25.501 25.600
6.023 6.043	27.201 27.300
8.001 8.100	29.401 29.500
8.101 8.200	33.001 33.100
8.201 8.300	33.101 33.200
10.701 10.800	34.301 34.400
10.801 10.900	34.901 35.000
11.301 11.400	35.901 36.000
13.401 13.500	42.201 42.300
14.001 14.100	42.301 42.400
15.201 15.300	42.401 42.500
17.101 17.200	43.901 44.000
17.201 17.300	46.501 46.600
18.501 18.600	46.601 46.700
19.001 19.100	47.701 47.800
19.101 19.200	47.801 47.900
19.201 19.300	48.601 48.700
19.301 19.400	48.901 49.000
20.201 20.300	49.001 49.100

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 5 de agosto próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 32, que vence en dicha fecha.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.113-C.

## GAS-MADRID, S. A.

## SORTEO DE OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES, EMISION 1968

En el sorteo verificado el día 12 del corriente, ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Conversión			
42.001 a 43.000	156.001 a 157.000		
112.001 113.000	240.000 241.000		
113.001 113.868			

## Reembolso

2.001 a 3.000	113.869 a 114.000
21.001 21.735	120.001 121.000
67.001 68.000	284.001 285.000

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 26 de noviembre de 1979, coincidiendo con el pago del cupón número 22, que vence en dicha fecha.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.114-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España, Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).